

# Convocatoria de Apoyo Financiero

## Para estudiantes de reingreso Primavera 2022

### Dirigido a:

- Alumnas de licenciatura inscritas actualmente y que hayan cursado el 90% de sus materias y que por razones económicas no puedan continuar sus estudios para concluir su carrera.
- Ex-alumnas de licenciatura que por cuestiones económicas no concluyeron sus estudios, que tengan que cursar dos o tres materias, diplomado de actualización y/o estén en proceso de titulación.

### Características:

- Otorgar apoyo económico para concluir estudios con un máximo de 5 años de haber cursado el último período.
- Cubre colegiatura y gastos de titulación.
- El monto máximo de apoyo financiero es de \$50,000.00
- No cubre adeudos anteriores con la Universidad. (Colegiaturas y SOFES)

### Requisitos:

- Tener un promedio acumulado en su carrera igual o mayor a 8.5
- No tener materias reprobadas en el momento actual.
- No tener adeudos de colegiatura.
- Ser económicamente activa a favor del sustento familiar. Se evaluarán con especial atención a alumnas que sean cabeza de familia.
- Pagar el estudio socioeconómico que corresponde \$900.00\* (el pago del estudio no garantiza el otorgamiento de la beca).
- Haber concluido al menos el 90% de los créditos de su carrera.

### Criterios de selección:

- Antecedentes académicos de las candidatas.
- Recursos presupuestales disponibles.
- Resultados del estudio socioeconómico.
- Una vez seleccionadas por el Departamento de Apoyos Financieros de la Universidad, aprobar la entrevista con el Comité Alas a tu futuro

## Procedimiento:

- El trámite se debe realizar de acuerdo a las fechas marcadas en la presente convocatoria.
- Bajar del portal institucional en el micrositio de Becas y Apoyos Financieros la solicitud.
- Pagar el estudio socioeconómico.
- Entregar la solicitud con la documentación requerida en ella.
- Se avisará a las seleccionadas para presentarse a entrevista con el Comité.

## Obligaciones de los becarios:

- Obtener en cada período escolar un promedio mínimo de 8.5
- Aprobar todas las materias cursadas en cada período
- Informar bimestralmente a Fondo Anual el avance de su proceso de titulación.
- Vender un talonario del Sorteo Águilas UPAEP y los boletos asignados por sociedad de alumnos para la noche mexicana.
- Retornar el 40% del monto financiado al fondo del programa Alas a tu Futuro.
- Realizar puntualmente la amortización mensual acordada en el plan de pagos, en caso contrario se turnará el cobro al departamento de cobranza y se solicitará la retención del título y cédula.



## Cancelación y terminación de los apoyos

### El apoyo concluirá o se cancelará:

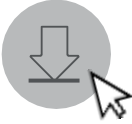


- Cuando no se utilice el apoyo otorgado en el tiempo señalado en la minuta de autorización.
- Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria.
- Cuando se den de baja materias en la 2° oportunidad de bajas.
- La suspensión de los estudios a través de baja temporal después de la segunda oportunidad de baja de materias.
- En cualquiera de estos casos, la becaria es responsable de rembolsar a más tardar en 3 meses el 60% del dinero pagado por el Comité Alas a tu Futuro.



Sigue estos pasos



## Primavera 2022

Fecha	Proceso
Del 01 al 30 de noviembre	 Descarga la solicitud dando clic al botón de descarga.  Paga tu estudio socioeconómico (puedes consultar un tutorial dando clic al botón)  Entrega la solicitud y documentación requerida (guadalupe.gomez@upaep.mx)
02 de diciembre	Entrevista con el Comité Alas a tu Futuro

**¡Impulsar tus sueños es nuestra misión!**

Continúa tus estudios de la mano de “Vuela UPAEP”



**UPAEP** La Universidad Transformadora